

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
 NOTAS DEVOLUTIVAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo **LEY 1437 DE 2011**, y en vista de que se envió citación y/o comunicación a los señores:

Municipio de La Tebaida	280-108011	2017-280-6-3518
Juzgado Quinto Civil Municipal Armenia	280-44443	2017-280-6-3894
Juzgado Séptimo Civil Municipal Oralidad Armenia	280-164599	2017-280-6-3904
Juzgado Segundo Civil Municipal Oralidad Armenia	280-30870	2017-280-6-4065
Municipio de La Tebaida	280-139382	2017-280-6-4276
Instituto Nacional de Vías INVIAS	280-10288	2017-280-6-5226
Municipio de Medellín	280-183814	2017-280-6-5400
Auditoría General de la Republica	280-44390	2017-280-6-5801
Fiscalía General de la Nación	280-146524	2017-280-6-5987
Juzgado Noveno Civil Municipal Oralidad Armenia	280-170708	2017-280-6-7068
Juzgado Cuarto Civil Municipal Armenia	280-72129	2017-280-6-8036

Hasta el momento no han comparecido a la ORIP principal de Armenia, se procede a surtir el trámite de notificación mediante **AVISO**.

Se fija el presente Aviso hoy trece (13) de Junio de 2017, en las instalaciones de la Oficina Principal de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (05) días Hábiles desde el momento en que se publique.



ANDRES SANTANA SANTAMARÍA
 Área Jurídica – Notas Devolutivas
 Profesional Universitario



Certificado N° SC 7085-1

Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
 Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co